

MERIDIANO

DIARIO NACIONAL DE ANALISIS Y OPINIÓN

22 JUEVES
15 DE ENERO DEL 2009

MERIDIANO

JUDICIAL

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO:

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE CAMBIO DE DENOMINACIÓN DE LA COMPAÑÍA
GRUNDEN PLAST S.A., POR LA DE "GRUNDENPLAST S.A.", AUMENTO DE CAPITAL Y
REFORMA DEL ESTATUTO.

1.- **ANTECEDENTES:** La compañía GRUNDEN PLAST S.A., se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Vaghianno Primero del cantón Guayaquil, el 30 de enero de 1998, con sujeta mediante Resolución No. 1894 el 18 de febrero de 1998, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 26 de febrero de 1998.

2.- **CELEBRACIÓN Y APROBACIÓN:** La escritura pública de cambio de denominación social de la compañía GRUNDEN PLAST S.A. por la de "GRUNDENPLAST S.A.", aumento de capital y reforma del estatuto, otorgada el 13 de noviembre de 2008, ante el Notario Decimo Sesto del cantón Guayaquil, ha sido aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 09AC-DIC-0000061 de 8 DNE 2009.

3.- **OTORGANTE:** Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada el señor Alexis Dugán Roldán, en su calidad de Gerente General, de estado civil casado, ecuatoriano y domiciliado en Samborombón.

4.- **CAMBIO DE DENOMINACIÓN SOCIAL, AUMENTO DEL CAPITAL, REFORMA DEL ESTATUTO Y PUBLICACIÓN:** La Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 09AC-DIC-0000061 de 8 DNE 2009 aprobó el cambio de denominación social de la compañía GRUNDEN PLAST S.A. por la de "GRUNDENPLAST S.A.", el capital autorizado en DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, el aumento de capital suscrito por SETENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, reforma del estatuto y ordenó la publicación del extracto de la referida escritura pública, por tres días consecutivos, para efectos de oposición de terceros señalada en el Art. 33 de la Ley de Compañías y Reglamento de Oposición, como acto previo a su inscripción.

5.- **AVISO PARA OPOSICIÓN:** Se pone en conocimiento del público el cambio de denominación social de la compañía GRUNDEN PLAST S.A., por la de "GRUNDENPLAST S.A.", a fin de que quienes se creyeren con derecho a oponerse a su inscripción, puedan presentar su petición ante uno de los Jueces de la Corte del domicilio principal de la compañía, dentro de los setenta días contados desde la fecha de la última publicación de este extracto y, además, pongan en particular en conocimiento de la Superintendencia de Compañías. El juez y/o accionante que reciba la oposición notificará a esta Superintendencia de Compañías, dentro del término de dos días siguientes, juntamente con el escrito de oposición y providencia recaída sobre ella. En el caso de no existir oposición o de no ser notificada en la forma antes indicada se procederá a la inscripción de la referida escritura pública de la indicada compañía, y, al cumplimiento de los demás requisitos legales.

6.- **REFORMA DEL ESTATUTO:** La reforma del estatuto se refiere a lo siguiente: "ARTÍCULO PRIMERO: DENOMINACIÓN: La denominación de la compañía es "GRUNDENPLAST S.A.". Además se reforman los siguientes Artículos: ARTÍCULO SEXTO: CAPITAL SUSCRITO Y AUTORIZADO: El capital suscrito y pagado es de CINCO TREINTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS CINCUENTA DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$ 37.500,00), dividido en ciento treinta y siete mil seiscientos acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

El capital autorizado es de DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$275.000,00). El capital podrá ser aumentado por resolución de la Junta General de Accionistas. ARTÍCULO DÉCIMO SÉPTIMO: DEL PRESIDENTE: El Presidente será elegido por la Junta General de Accionistas por un período de cinco años, pudiendo ser reelegido indefinidamente. Para ser Presidente no se requiere ser accionista de la compañía.

ARTÍCULO DÉCIMO OCTAVO: DEL GERENTE GENERAL: El Gerente General de la compañía será designado por la Junta General de Accionistas por un período de cinco años, pudiendo ser reelegido indefinidamente.

Guayaquil, 8 ENE 2009

AR. HUMBERTO MOYA GONZÁLEZ
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS
DE GUAYAQUIL

ENE 15 14:15/2009